

## ANÁLISIS RELACIONAL Y CAMBIO IDEOLÓGICO. EL CASO DEL EPISCOPADO ESPAÑOL (1772-1839)\*

Entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX se desarrolla un proceso de cambio mayor en la constitución jerárquica de la Iglesia católica: el paso de una fidelidad compartida de los obispos entre la Santa Sede y el Estado hacia una fidelidad unívoca al Papa. La fecha de inicio para la observación de este proceso podría ponerse en 1772, año en que la mayor parte del episcopado prestó su apoyo a la campaña de la Corona en favor de la extinción de la Compañía de Jesús, en oposición al punto de vista de la Santa Sede<sup>1</sup>. El hito final lo marcaría la firma por la mayoría de los obispos, en 1839, del documento colectivo en el que se reconocía como autoridad casi exclusivamente legítima al Papa. La basculación hacia el centralismo doctrinal y jurisdiccional pontificio (ultramontanismo), en el que se insertan ambos hitos, culminaría en 1870 con el apoyo en bloque del episcopado español a la declaración dogmática de infalibilidad pontificia, con lo que se pasaba de la indefinición relativa a la certitud absoluta de las fuentes de autoridad en el seno de la sociedad eclesial.

La ruptura de la jerarquía eclesial con el mundo político ha sido presentada con insistencia por la historiografía española como la culminación de una sucesión de reacciones mecánicas de los obispos ante otros tantos ataques del Estado. Partiendo de una postura fuertemente ideologizada, la cuestión se ha reducido en ocasiones a la oposición entre *Estado* e *Iglesia*. La misma constitución interna de cada una de las partes determinaría un conflicto aparentemente inevitable, sin mayor necesidad explicativa que la de la propia esencia, antagónica, de ambos entes. En correspondencia, los idearios que informaban tales antagonismos (regalismo, ultramontanismo, jansenismo, episcopalismo, entre otros), adquirirían una aparente capacidad de actuación propia al margen de los individuos que, junto con sus relaciones, los portaban<sup>2</sup>.

En este trabajo se intentará mostrar, resumiendo una experiencia investigadora propia, lo que el análisis relacional puede aportar a la comprensión más rigurosa de este proceso<sup>3</sup>. Partimos de la premisa básica de que las ideas, las actitudes y los comportamientos de los actores son modulados por las experiencias compartidas en común con otros individuos. En la interacción continuada se van construyendo, adoptando o modificando las ideas. En este sentido, la visión que un individuo tenía de

\* Partes de este texto han sido publicadas en Andoni Artola: *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España*, Trea, Gijón, 2013; «El acceso al episcopado (1789-1800)», J. B. Amores, C. Fernández Mellén (eds.): *Los tiempos de Espada. Ciudad e Ilustración, Vitoria y La Habana*, Sílex, Madrid, 2013. Este trabajo ha sido, sin embargo, específicamente preparado para las I Jornadas Res-Hist.

1 Más apropiadamente, se tendría que iniciar en la década de los sesenta del siglo XVIII, periodo en el que se preparó a los obispos para que dieran tal respuesta mayoritaria.

2 José Manuel Cuenca: *La Iglesia española ante la revolución liberal*, Madrid, CEU, 2011 [1971], 219 p. Francisco Martí Gilabert: *La Iglesia en España durante la Revolución Francesa*, Pamplona, 1971, 523 p.; *Iglesia y Estado en el reinado de Fernando VII*, EUNSA, Pamplona, 1994, 200 p.; *Carlos III y la política religiosa*, Rialp, Madrid, 2004, 195 p. Vicente Cárcel: *Política eclesial de los gobiernos liberales españoles, (1830-1840)*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1975, 530 p. Francisco José Fernández de la Cigoña: *El liberalismo y la Iglesia española. Historia de una persecución*, Fundación Francisco Elías de Tejada, Madrid, 1989-1996.

3 La idea solo es relativamente novedosa, en tanto que para la España del siglo XVIII, hace casi cuarenta años que Joël Saugnieux finalizaba uno de sus libros llamando a investigar las bases sociales que animaban el pensamiento eclesiológico. *Les jansénistes et le renouveau de la prédication dans l'Espagne de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, Presses Universitaires de Lyon, Lyon, 1976, pp. 342-343.

la Iglesia, de sus fuentes de autoridad, de su misión o de su estructuración interna (eclesiología), como constructo ideológico, adquiriría caracteres distintos dependiendo fundamentalmente del contexto relacional del sujeto que pensaba o se expresaba<sup>4</sup>. Las ideas no se engendran por sí mismas, ni preexisten a los individuos, sino que circulan, se adoptan, adaptan, asumen en la solidaridad, en las amistades, en los compañeros, o se apuntalan en el enfrentamiento con otras personas<sup>5</sup>.

## I. El análisis relacional, una necesidad

En principio, parece que la elección del conjunto de individuos a estudiar en base a uno o varios de sus atributos hubiera de limitar seriamente la operatividad de la noción de red, que tiene por una de sus virtualidades la eliminación de todo determinismo en pro de la observación de las relaciones efectivas entre los actores sociales. Hasta hace algunos años parecía, de hecho, que la prosopografía se opusiera al análisis relacional, cuyo ámbito quedaría reducido a lo microanalítico o a los acercamientos de tipo más biográfico. En lo que hace al episcopado en el Antiguo Régimen, los trabajos prosopográficos más importantes para España han procedido estableciendo una serie de categorías predeterminadas sobre las que recogen datos respondiendo, así, a preguntas sobre una serie de *items* (lugar de nacimiento, origen social, niveles de renta, grado académico, edad de acceso al episcopado, entre otros) seleccionados en función de unos intereses iniciales<sup>6</sup>. Se obtienen así algunos grandes bloques de información que ofrecen una imagen global del grupo estudiado. El método puede funcionar para responder a algunas preguntas. Lo complicado parece salir del modelo inicial para incorporar nuevas informaciones a medida que la investigación avanza. Los elementos relacionales se limitan a casos aislados, a notas cualitativas que ilustran algún punto en particular, pero con un nulo impacto sobre el conjunto del trabajo.

La introducción del análisis relacional no es un capricho metodológico. Ha de venir de la necesidad de responder a ciertas preguntas. Cuando comenzamos a tratar los datos para la redacción de nuestra tesis doctoral, el análisis prosopográfico, en su versión más *clásica*, sirvió para detectar las líneas generales del reclutamiento episcopal y establecer cuáles eran algunos de los factores que incidían en el acceso a la mitra. Pero pronto nos dimos cuenta que era imposible responder a las preguntas planteadas teniendo en cuenta solamente elementos atributivos. Los juegos de escala, fundamentales para lo que nos proponíamos, eran muy difíciles de llevar a cabo siguiendo esas pautas metodológicas. Solamente teníamos una imagen general. Y, además, constatamos que lo atributivo no explicaba satisfactoriamente lo ideológico o comportamental. Ciertamente es que se han detectado cambios importantes en los orígenes

---

4 Ver el sugerente, y pionero planteamiento de Richard F. Costigan: *Rohrbacher and the Ecclesiology of Ultramontanism*, Università Gregoriana Editrice, Roma, 1980, XXX+263 p..

5 La base teórica de nuestro trabajo debe mucho a la sociología norteamericana de los últimos 25 años. Ver especialmente Randall Collins: *The sociology of philosophies: a global theory of intellectual change*, Harvard University Press, Harvard, 2000, XIX+1098 p. Mustafa Emirbayer: «Manifesto for a Relational Sociology», *American Journal of Sociology*, 103(2), 1997, 281-317. Kathleen Carley: «A theory of group stability», *American Sociological Review*, 1991, vol. 56, 331-354. Igualmente, Jan A. Fuhse: «The Meaning Structure of Social Networks», *Sociological Theory*, 2009, vol. 27, 1, p. 51-73.

6 José Manuel Cuenca: *Sociología de una élite de poder en España e Hispanoamérica contemporáneas: la jerarquía eclesiástica (1789-1965)*, Córdoba, Escudero, 1976, notablemente ampliado en *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*, Madrid, Pegaso, 1986. Maximiliano Barrio: *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, CEPyC, Madrid, 2004.

sociales o las pautas de carrera de la jerarquía eclesiástica entre los siglos XVIII y XIX<sup>7</sup>. Pero resulta altamente improbable que la posesión de determinados atributos, dimensiones, o características por una persona explique su postura en torno a la infalibilidad pontificia, la naturaleza del episcopado o el papel del rey en la configuración de la jerarquía eclesiástica (y menos aún el hecho de que sus ideas sobre tales temas evolucionen o cambien durante su vida).

Parte de la documentación que manejábamos era susceptible de aprovechamiento desde otra perspectiva. La fuente principal utilizada para la reconstrucción de las carreras episcopales eran las *consultas* de la Cámara de Castilla para la provisión de obispados. Se trata de expedientes formados por la élite política del reino proponiendo al monarca algunos sujetos para las mitras vacantes. En el documento se hacía un extracto de la carrera previa del candidato, incluyendo las recomendaciones en su favor de otros obispos, de autoridades académicas o políticas. Las propuestas de cada integrante de la Cámara permitían establecer sus relaciones con los candidatos, mostrando a grupos estructurados de la élite política que se creaban expectativas con respecto a la promoción de ciertos sujetos en la jerarquía eclesiástica. Entre todos los propuestos, solamente una minoría llegaba efectivamente al episcopado. Esto permitía, por último, identificar quiénes estuvieron en condiciones de ser obispos pero no lo fueron, para valorar qué factores facilitaban o impedían su acceso a la mitra<sup>8</sup>.

Para profundizar en el análisis relacional, utilizamos algunos epistolarios, memorias, o diarios cuyos datos se fueron incorporando con el objetivo de descubrir el contenido de las relaciones, la formación de grupos o las estrategias puestas en marcha por éstos. Se añadieron, asimismo, los datos recogidos en una amplia literatura biográfica a la que, de hecho, subyace en ocasiones el análisis relacional aunque carezca de teorización al respecto (no en vano, la expresión «red de relaciones» ya fue utilizada por Joël Saugnieux en su importante trabajo sobre el obispo Antonio Tavira, en 1970)<sup>9</sup>. Se reconstruyeron las relaciones de parentesco de todos los obispos para los que había fuentes disponibles, con el interés puesto sobre todo en los lazos colaterales, que permitirían ver la posición relativa de cada uno en procesos de movilidad más amplios. Más adelante se establecieron las relaciones correspondientes a las ceremonias de consagración episcopal, en búsqueda de algunas pautas relacionales en el seno de la jerarquía. Se unía a todo ello la reconstrucción de las carreras con la información de las consultas de la Cámara, lo que, en conjunto, daba importantes claves para la comprensión de los procesos de movilidad interna en el alto clero.

La combinación de fuentes variadas e informaciones de distinto origen ofrecía la visión tanto de las estrategias (entendidas como la activación instrumental de parte de una red para un propósito a corto o medio plazo) como de la adopción, evolución o adaptación de las ideas, en la media duración, con sus consecuentes posicionamientos. El trabajo con el sistema *Fichoz*, gracias a su estructura versátil, facilitó enormemente

---

7 Por ejemplo, además de las dos referencias de la nota anterior, Jacques-Olivier Boudon: *L'épiscopat français à l'époque concordataire (1802-1905). Origines, formation, nomination*, CERF, Paris, 1996. William T. Gibson: «The Professionalization of an Elite: The Nineteenth Century Episcopate», *Albion*, 23(3), 1991, 459-482, para el episcopado anglicano, que constituye un buen ejemplo para la comparación.

8 Sobre las consultas como fuente para el análisis relacional, Lucrecia Enríquez: *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México D. F., 2006, 364 p. Phillipe Loupès: «Aranda, Campomanes et les autres *Illustrados*, enjeux de pouvoirs au sein de la Chambre de Castille sous Charles III», B. Barbiche; J. P. Poussou, A. Tallon: *Pouvoirs, Contestations et comportements dans l'Europe moderne. Mélanges en l'honneur du professeur Yves-Marie Bercé*, Presses Universitaires de Paris-Sorbonne, Paris, 2005, pp. 459-473.

9 *Un prélat éclairé: don Antonio Tavira y Almazán (1737-1807)*, Toulouse, Université de Toulouse, 1970, p. 34

la tarea, ofreciendo también la posibilidad de relacionar nuestros datos con las informaciones ya almacenadas en la base. Hay que tener en cuenta que los cerca de 500 episcopales que se habían llegado a contar no podían recibir una atención detallada. Sin embargo, gracias a las fuentes utilizadas, así como al sistema *Fichoz*, se pudieron detectar, combinando distintas variables, los actores más influyentes en el conjunto del episcopado, lo que permitía un permanente juego de escalas de lo particular a lo general, y viceversa. Lo relacional acabó adquiriendo una dimensión central<sup>10</sup>.

En lo que sigue, mostraré con ejemplos prácticos las posibilidades de las fuentes utilizadas y algunos de los resultados obtenidos, intercalados en una argumentación teórica. Primero, describiré a partir de un ejemplo las vías de autorreclutamiento del episcopado, por las que se formaban grupos fuertemente vinculados en su seno. Continuaré en segundo lugar profundizando en el tema mediante la descripción de la formación del grupo de obispos jansenistas, argumentando que la carrera episcopal estaba íntimamente ligada al desarrollo de posiciones eclesiológicas. La radicalización de las posturas a finales del siglo, con la intensificación de enfrentamientos entre los grupos de candidatos a la mitra, ocupará el siguiente lugar. Por último, expondré cómo la pérdida de relaciones del alto clero con actores situados en las estructuras de mando de la sociedad política conllevó la separación efectiva de ambas esferas.

## II. La formación del obispo en la segunda mitad del siglo XVIII

El análisis del proceso de formación de los grupos, con el objetivo de descubrir los referentes ideológicos del episcopado, pasa ineludiblemente por la atención exhaustiva a las etapas previas al ascenso a la mitra. Las relaciones establecidas durante la carrera, los apoyos, o los enfrentamientos que se hubieran tenido en su curso, son claves para comprender el posicionamiento de un sujeto en una corriente de pensamiento determinada.

Entre los principales resultados que trajo el cruce de datos de distinto origen destaca la constatación de que el episcopado se autorreclutaba en buena medida, lo que significa que una importante parte de la jerarquía eclesiástica en un momento dado había sido señalada al monarca por la generación anterior de obispos para cubrir las sillas que quedarán vacantes<sup>11</sup>. La capacidad de elección del rey quedaba constreñida a aquellos que tuvieran una experiencia previa en la administración eclesiástica (controlada por los obispos), a los canónigos de oficio (que necesitaban la aprobación de sus compañeros del alto clero para superar las oposiciones) o, en el caso del clero regular, a aquellos sujetos que repetidamente hubieran sido elegidos por sus «hermanos» para ocupar los puestos de gobierno de la orden. Esto remite a la exploración del contenido de las relaciones en los niveles más altos del clerical, y no tanto a la relación última que se daba en el momento de la presentación para la mitra por

---

10 En este proceso de cambio de perspectiva hubo trabajos especialmente inspiradores en los que el componente relacional jugaba, también, un papel central sin que se perdiera de vista la visión de conjunto de los obispos. Especialmente, Michel Péronnet: *Les évêques de l'Ancienne France*, Lille, Atelier de reproduction des thèses, 1977, 2 v. Joseph Bergin: *Crown, Church and Episcopate under Louis XIV*, Yale University Press, New Haven/London, 2004, 544 p.; *The Making of the French episcopate, 1589-1661*, Yale University Press, New Haven/London, 1996, IX+761 p.

11 Esto había sido señalado ya por Jean Pierre Dedieu: «Pour une approche relationnelle de l'épiscopat: l'Espagne du XVIIIe siècle», *Sous le sceau des Réformes/Au contact des Lumières, Hommage à Philippe Loupés*, Bourdeaux, Bourdeaux, Presses universitaires de Bourdeaux, 2005, II, pp. 19-30. Jean Pierre Dedieu: «El séquito de los obispos que pasaron a América en el siglo XVIII», R. Aguirre, L. Enriquez (eds.): *La Iglesia Hispanoamericana, de la colonia a la república*, UNAM/Pontificia Universidad Católica de Chile/Plaza y Valdés, México/Santiago de Chile, 2011.

el rey.

Las relaciones que procuraban el acceso a puestos que conducían después al episcopado tenían, a su vez, un componente innegable de transmisión eclesiológica. Hay que observar, pues, los vínculos que se adquirirían en toda una carrera, sin limitarse al nivel cortesano. En este sentido, los obispos contaban, por lo general, con una historia relacional que no se puede obviar, y que realmente ofrece elementos explicativos de largo alcance sobre la ruptura con la sociedad política en las primeras décadas del siglo XIX.

Lo habitual era que, finalizado el ciclo académico, se pasara por un variado elenco de destinos que dotaban al episcopable de una contrastada experiencia en muy diversas funciones o niveles jerárquicos de la estructura eclesiástica. Era relativamente frecuente que el proceso de preselección comenzase incluso antes de finalizar los estudios, con la incorporación a la *familia*<sup>12</sup> de algún prelado. Éste facilitaba las carreras de sus dependientes, de entre los que se seleccionaría parte de la siguiente generación de obispos. En otras ocasiones, las relaciones clave se iniciaban en la universidad, en los colegios mayores, o se encontraban en la parentela. En la mayoría de los casos, se ejercían distintos puestos bajo la protección de uno o varios obispos hasta ser propuesto por algún miembro de la Cámara de Castilla para alguna mitra. Es importante señalar que el hecho de que la elección de aquellos que iban a formar el futuro episcopado quedara en manos del propio alto clero dotaba a la jerarquía eclesiástica de una notable autonomía con respecto a la Corona que tan solo se puede detectar atendiendo a las relaciones establecidas en las fases previas de sus carreras. Era en este ámbito donde, principalmente, se formaba (en su sentido más amplio) el futuro prelado.

Conviene en este punto mostrar el funcionamiento de estos mecanismos. El ejemplo de Francisco Antonio Lorenzana es destacable. Le asistió desde niño un tío suyo, canónigo de la catedral de León, bajo cuya protección estudió en el monasterio benedictino de Espinareda. Pasó más tarde a la universidad de Valladolid, en la que conoció a varios sujetos que, más adelante, irían entrando en las listas ministeriales de episcopables. En 1749 se le admitió en el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de Salamanca, en el que estableció contacto con personas que formarían parte de la élite rectora, tanto en la sociedad eclesiástica como en la política. En cada fase, el contacto con otros candidatos a la mitra era más frecuente. Y también la consciencia de entrar en el grupo de éstos. Consiguió la canonjía doctoral de la catedral de Sigüenza gracias (al menos en parte) a la intervención del obispo Francisco Bullón, antiguo colegial de San Salvador, como él. Pocos años después fue nombrado vicario general del arzobispado de Toledo, paso casi seguro hacia la mitra, que obtendría en 1765 con la presentación para el obispado de Plasencia. Su nombramiento para el arzobispado de México (acompañado de otros dos para obispados en Nueva España, hechos en sujetos que habían frecuentado los mismos ámbitos) conllevaba la preparación de parte de la siguiente generación de prelados en América (gráfico 1). Vuelto a España como arzobispo de Toledo (puesto que comportaba la primacía formal del episcopado español), activó los mismos mecanismos que a él le habían permitido ascender en la jerarquía. En total, 75 obispos residenciales ocuparían por primera vez una mitra en España entre 1772 y 1792, de los cuales 25 eran clérigos regulares (que pasaban por sus propios medios de preselección), y 7 seculares que habían sido obispos en Indias. Esto deja a 43 clérigos seculares nuevamente hechos obispos, de los cuales, casi la tercera parte estaban relacionados por distintas vías con él<sup>13</sup>.

---

12 No confundir con otras acepciones del término. Se llamaba así al equipo de servicio personal del prelado, tuviera o no lazos de sangre o alianza con éste.

13 Los nombrados entre 1772-1788 son: Juan Díaz de la Guerra, su antiguo compañero de curia en el arzobispado de Toledo, sería hecho obispo de Mallorca en 1772, y transferido a la silla de Sigüenza en

Era plenamente consciente del alcance del fenómeno. Se interesaba por la promoción de sus subordinados, que sabía le iban a procurar apoyos en caso de necesitarlos. En febrero de 1791 preguntaba a José Nicolás Azara, su antiguo compañero en el colegio mayor, y embajador en Roma, acerca del consistorio en que esperaba «se despache a *mi* Auxiliar de Madrid y a *mi* vicario electo de Huesca», en referencia a la preconización de Atanasio Puyal y a Cayetano de la Peña, respectivamente<sup>14</sup>. Su auxiliar acababa de ser hecho obispo de Calahorra<sup>15</sup>. Juan Antonio Tueros, su antiguo compañero de curia episcopal, ascendía a la mitra de Burgos en 1792. Juan Álvarez Castro, obispo de Coria desde 1790, había sido especialmente recomendado por él al conde de Floridablanca<sup>16</sup>. Y su vicario en Madrid, Lorenzo Igual de Soria, sería presentado para el obispado de Pamplona en 1795<sup>17</sup>. Estos datos, que no agotan su intervención en la configuración de la jerarquía, son suficientes para hacerse una idea de su potencial influencia sobre el conjunto del episcopado a finales de siglo. La secuela de sus vínculos de cooptación llega hasta el reinado de Fernando VII, con el nombramiento para la mitra de varios eclesiásticos que se formaron bajo su protección, o de la de sus protegidos (gráfico 2).

La limitación del derecho de presentación por los mismos preladados, cuyos caracteres más importantes pueden observarse en el ejemplo, sugiere que, pese a que el monarca eligiera en último término quiénes iban a ser obispos, éstos habían desarrollado o asumido sus propios referentes durante su carrera, hecha a través de relaciones con la propia jerarquía eclesiástica, y deudora de sus propias fidelidades. Los mecanismos descritos dotaban al episcopado de una notable autonomía, insertando a cada obispo en una tradición, en la media duración, que se superpone a los factores inmediatos por los que normalmente se explican sus comportamientos. Era sobre todo en los espacios de preselección episcopal donde fermentaban (y se transmitían) las visiones sobre qué era o debía ser la Iglesia, su organización jerárquica, o en qué términos se planteaban sus relaciones con la sociedad política. Las trayectorias conjuntas en distintos puestos de la universidad, de la administración diocesana, o de las órdenes religiosas, iban formando grupos más o menos definidos que compartían «culturas propias».

---

1777. Tomás Lorenzana, hermano del primado presentado en 1774 al obispado de Gerona. Gabino Valladares, su familiar desde el pontificado de Mexico, vicario de Madrid después, obispo de Barcelona en 1775. Pedro Rubio, cura de la parroquia de Santiago de Madrid, que había comenzado a figurar en las listas de candidatos a mitras gracias a una recomendación suya, fue ascendido a la mitra de Mallorca en 1778 (Archivo General de Simancas [AGS], Gracia y Justicia [GJ], leg. 509). Francisco Cuadrillero, paisano y compañero de estudios en Salamanca, aparecía desde 1771 en las listas de candidatos, siendo presentado para a la silla de Mondoñedo en 1780 (AGS, GJ, leg. 321). Pedro Luis Ozta, juez sinodal y consejero del Consejo de Gobernación del arzobispado de Toledo, elevado a la de Calahorra en 1785 (AGS, GJ, leg. 326). Manuel Felipe Miralles (conocido, sin duda, de la época en que fue canónigo doctoral de la catedral de Sigüenza), a quien había provisto en una canonjía de la catedral de Toledo, ocuparía la silla de Cartagena desde 1786 (AGS, GJ, leg. 325). Esteban Aguado Rojas, obispo de Pamplona desde 1785, reconocería haber debido el episcopado a su intervención (Manuel Gutiérrez: *El exilio del clero francés en España durante la Revolución (1791-1815)*, Zaragoza, 2004, pp. 26-27). Juan Francisco Jiménez del Río, a quien también había recomendado, a la mitra de Segovia en 1785 (AGS, GJ, leg. 325). Su también recomendado Jerónimo María Torres, arcediano titular de la catedral de Toledo, obispo de Lérida en 1783 (AGS, GJ, leg. 324, 514).

El porcentaje, si se incluyeran relaciones deducidas, tendría que elevarse algunos puntos.

14 F. A. Lorenzana a J. N. Azara. 5-II-1790. José Nicolás Azara: *Epistolario (1784-1804)*, Castalia/Institución Fernando el Católico, Madrid/Zaragoza, 2010, p. 129. La cursiva es mía.

15 Francisco Aguiriano. Fiscal general del arzobispado de México; provisor y vicario general del mismo arzobispado, y desde 1782, obispo auxiliar de Toledo con residencia en Madrid. Eliseo Sáinz Ripa: *Sedes episcopales de la Rioja, siglos XVIII-XIX*, Obispado, Logroño, 1997, pp. 227-230.

16 F. A. Lorenzana a Floridablanca. 10-V-1785. AGS, GJ, leg. 325.

17 Archivo Histórico Nacional [AHN], Consejos, leg. 15384, exp. 16. Para su carrera previa, AGS, GJ, leg. 314.

### III. Grupos, carreras e ideas en el episcopado

Hablar del episcopado, en singular, no deja de resultar anacrónico para la segunda mitad del XVIII, a menos que se introduzcan algunos matices. Los obispos no se pronunciaban por una sola voz. La monarquía no podía permitirlo. No había ninguna entidad superior institucionalizada que recogiera los diversos puntos de vista de los preladados para articular en consecuencia un discurso colectivo. Había dos polos eclesiológicos, con diversas posiciones intermedias, que se articulaban en buena medida en torno al papel otorgado al romano pontífice en la sociedad eclesiástica. El grupo descrito anteriormente, como se verá, representaría en los últimos años del siglo XVIII el giro desde posturas conciliadoras con el Estado hacia las primeras manifestaciones de un incipiente ultramontanismo.

Veamos el caso de los jansenistas, con la advertencia de que, en la España del siglo XVIII, el llamado «jansenismo» era una amalgama de ideas, doctrinas y corrientes eclesiológicas que confluían en algunos puntos - el antijesuitismo, el episcopalismo, el antirromanismo, el anticurialismo o la aversión al poder jurisdiccional del Papa. Se caracterizaba, en una definición amplia, por el interés en la reforma de la disciplina eclesiástica, con un cambio profundo de las relaciones de poder en el seno de la Iglesia a través de una mayor capacidad jurisdiccional del episcopado, en detrimento de la Santa Sede<sup>18</sup>. No formaba, ni mucho menos, un cuerpo doctrinal. Lo absurdo, quizás, sería buscar alguna «pureza» en los planteamientos de los jansenistas del siglo XVIII. Se trataba, más bien, de una adaptación de los actores sociales a sus propios contextos, tomando elementos de distintos «sistemas» a los que se daba una coherencia interna que proyectara en lo discursivo la posición en una situación o la toma de partido en una pugna por el poder, pero que a su vez respondía a la formación de grupos de personas que habían interactuado en sus respectivas trayectorias. Los idearios no se generan por sí mismos. Más que al «jansenismo» hay que mirar, pues, a los «jansenistas».

Los cinco sujetos formados en la universidad de Valencia que fueron elevados al episcopado en la década de los sesenta han sido clasificados, por algunos autores, en la línea de pensamiento eclesiológico jansenista<sup>19</sup>. Me limitaré a mostrar las matrices comunes por las que cabe hablar de ellos como *grupo*. En primer lugar, todos estudiaron en Valencia y compartieron aulas o cátedras en la universidad. El ámbito académico fue tuvo una importancia fundamental en su desarrollo posterior<sup>20</sup>. Los cinco eran doctores en teología. Excepto Pedro Albornoz, todos habrían completado su formación con la docencia en la universidad. Felipe Bertrán ocupó la cátedra de filosofía desde 1735, teniendo como alumno, en su primera promoción, a José Tormo<sup>21</sup>. Éste, a su vez, fue

---

18 Joël Saugnieux: *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècle, ses composantes et ses sources*, Facultad Filosofía y Letras/Cátedra Feijoo, Oviedo, 1975, 306 p.; *Les jansénistes et le renouveau de la prédication dans l'Espagne de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, Presses Universitaires de Lyon, Lyon, 1976, 450 p. Émile Appolis: *Les jansénistes espagnols*, Sobodí, Bourdeaux, 1966, 268 p.

19 Pedro Albornoz, obispo de Orihuela (1760-1767). Felipe Bertrán, obispo de Salamanca (1763-1783) e Inquisidor General (1775-1783). José Climent, obispo de Barcelona (1766-1775). José Tormo, obispo auxiliar de Valencia (1763-1767), obispo de Orihuela (1767-1790). Rafael Lasala, obispo auxiliar de Valencia (1767-1770), obispo de Solsona (1773-1790).

20 Hecho obispo de Barcelona, José Climent recordaba sus años en la universidad de Valencia como un periodo clave en su definición eclesiológica. J. Climent a A. Clément. Barcelona, 28-I-1768. Cit. Francesc Tort: *El obispo de Barcelona Josep Climent i Avinent. 1706-1781. Contribución a la Historia de la Teología pastoral tarraconense en el siglo XVIII*, Editorial Balmes, Barcelona, 1978, p. 4.

21 Justo Pastor Fuster: *Biblioteca Valenciana de escritores que florecieron hasta nuestros días*, I, José Ximeno, Valencia, 1827, p. 127.

catedrático de filosofía desde 1745<sup>22</sup>. La misma disciplina enseñó José Climent entre 1728 y 1734. Rafael Lasala tuvo la cátedra de filosofía en 1741, pasando a la de matemáticas en 1745<sup>23</sup>.

La comunidad de estudios y compañerismo en la universidad se complementaba con la participación en *familia* episcopal, ámbito de generación de futuros preladados. Los cinco sirvieron, en distintos puestos, al arzobispo de Valencia Andrés Mayoral. Pedro Albornoz, primero como maestro de pajes y después como vicario general<sup>24</sup>. José Climent entró a servir como maestro de pajes en 1740, le fue dado después el curato de San Bartolomé de Valencia y, finalmente, se hizo con la canonjía magistral de la catedral en 1748<sup>25</sup>. José Tormo sirvió como maestro de pajes desde 1745, fue cura de la parroquia de San Andrés de Valencia en 1755, y obispo auxiliar de Valencia desde 1763<sup>26</sup>. Por último, sucedió a éste en el obispado auxiliar, en 1767, fray Rafael Lasala, hasta la muerte del prelado en 1770, acabando sus días como obispo de Solsona.

El antijesuitismo era nota característica del grupo. En algunos años, se pronunciarían en favor de la extinción de la Compañía de Jesús. El origen de esta postura común tiene que tanto con las experiencias compartidas en la universidad, como con los vínculos de cooptación de la jerarquía eclesiástica. El arzobispo, protector de todos ellos, partiendo de una primera actitud favorable a los jesuitas, había desarrollado una visión claramente negativa de éstos<sup>27</sup>. Estas experiencias confluyeron con los intereses de la esfera política en un momento dado, como fue el tramo final de la década de los sesenta, cuando fueron reclutados para conseguir el apoyo en la extinción de los jesuitas. Pero el antijesuitismo del grupo se fundaba en razones más bien eclesiológicas, teológicas o morales que en cuestiones políticas. Que en un momento dado las condiciones se dieran, y que las visiones de ambos mundos convergieran, es otro asunto.

El grupo tenía como mediadores en Madrid a Francisco Pérez Bayer (también antiguo maestro de pajes, y secretario del arzobispo de Valencia), al fraile mercedario Melchor Magí, y a Cristóbal Monsoriu, marqués de Villanueva, quien facilitaba los eclesiásticos valencianos aparecieran en las consultas para prelacías desde su posición de miembro de la Cámara de Castilla. Se unía a los anteriores el Secretario de Gracia y Justicia, Manuel Roda, con quien Francisco Pérez Bayer mantenía una excelente relación<sup>28</sup>. Esta comunidad de relaciones e intereses permitió que los cinco compañeros fueran ascendidos a la mitra.

Pedro Albornoz fue el primero en ascender al episcopado, antes de que el grupo se formara en su configuración más eficaz. El segundo fue Felipe Bertrán, entonces canónico lectoral de la catedral de Valencia. La intervención clave del marqués de Villanueva le permitió aparecer en la consulta para la mitra de Salamanca de 18 de julio de 1763, para la que saldría electo<sup>29</sup>. El marqués volvió a actuar de la misma manera tres

---

22 Salvador Albiñana: *Universidad e Ilustración. Valencia en la época de Carlos III*, Institució Valenciana D'Estudis i Investigació/Universitat de València, Valencia, 1988, p. 37.

23 Vicente León Navarro: «Rafael Lasala y Locela, obispo auxiliar de Valencia. Su postura ante la extinción de los jesuitas», *Revista de historia moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 1999, p. 358.

24 AGS, GJ, leg. 301.

25 Francesc Tort: *El obispo de Barcelona*, pp. 6-11.

26 Salvador Albiñana: *Universidad e Ilustración*, p. 37.

27 Antonio Mestre: *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1968, p. 214.

28 Luis Sala Balust: *Visitas y reforma de los Colegios Mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1958, *passim*. Antonio Mestre: «Cavanilles y los ilustrados valencianos», Varios Autores: *Antonio José Cavanilles (1745-1804). Segundo centenario de la muerte de un gran botánico*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Valencia, 2004, pp. 158-159.

29 AGS, GJ, leg. 304.



años más tarde, cuando propuso a José Climent para la mitra de Barcelona<sup>30</sup>. En este caso, además, el electo agradecería a Manuel Roda su intervención en la elección<sup>31</sup>. José Tormo vendría a sustituir en 1767 a Pedro Albornoz en el obispado de Orihuela, gracias, otra vez, a la propuesta del marqués de Villanueva en la Cámara<sup>32</sup>.

El marqués moriría el 3 de marzo de 1767. No había apoyo en la Cámara de Castilla. Lo que cabía hacer entonces era que el arzobispo de Valencia aprovechara para pedir que el sustituto de José Tormo en el obispado auxiliar fuera Rafael Lasala, como, en efecto, lo fue. El rey debía pedir a Roma un obispo auxiliar y un obispado *in partibus*. En esta ocasión, fue fray Melchor Magí quien se encargó de la mediación, lo que provocó las críticas de sujetos que no alcanzaban el favor regio con aquella eficacia, con la elocuente descripción de que «el fraile politicón [Magí] ha negociado el auxiliarato para su primo Lasala, que será puesto en Palacio y tendremos dos obispos y dos provisosores»<sup>33</sup>. Sea como fuere, quinto obispo.

El acceso a la gracia regia, la coincidencia de los intereses de la esfera política (expulsión de los jesuitas, con la posterior extinción de la Compañía de Jesús) con la eclesiología de los eclesiásticos de Valencia, había facilitado el acceso de éstos al episcopado. El grupo se fue formando como tal en la universidad y en un ámbito estrictamente eclesiástico, como era la *familia* del arzobispo de Valencia, donde todos ellos vivieron la experiencias y adquirieron las herramientas teóricas que caracterizarían su forma de *pensar* la Iglesia. La marcha de Francisco Pérez Bayer, secretario del arzobispo, a servir al rey, permitió que las candidaturas al episcopado sonaran con más fuerza en un momento determinado, a lo que también ayudó el marqués de Villanueva desde la Cámara de Castilla. Los cinco, como va dicho, actuaron como se esperaba de ellos en el ataque contra los jesuitas.

#### IV. Evolución del grupo jansenista a finales de siglo XVIII

El grupo más destacado (o al menos el más conocido) de jansenistas en España, en la última década del siglo, estaba constituido por una serie de personas estrechamente relacionadas entre sí, así como con otros grupos que habían tomado forma décadas antes. La protección de Manuel Roda había jugado un importante papel en su configuración. Los obispos procedentes de la universidad de Valencia tuvieron asimismo un notable ascendiente sobre aquellos que, dos décadas más tarde, aparecían vinculados e identificados por un ideario más o menos común, reunidos en torno a la condesa de Montijo (gráfico 3).

Con la condesa estuvo en relación José Climent, mediador más importante entre ambas generaciones jansenistas, quien le urgió a traducir las *Instrucciones cristianas sobre el Sacramento del matrimonio* de Nicolás Letourneaux. Antonio Palafox, cuñado de la condesa, obispo de Cuenca desde 1800, había estudiado en la universidad de Valencia, en la que se relacionó, también, con José Climent. Por su parte, el obispo de Orihuela, José Tormo, llevaría como profesor del seminario conciliar a Joaquín Lorenzo Villanueva, donde éste, a su vez, trabó conocimiento con Pedro Silva, militar pasado al sacerdocio, futuro obispo electo de Barcelona, y pariente por alianza de los condes de Montijo. Felipe Bertrán, como obispo de Salamanca e Inquisidor General, contribuiría a

30 AGS, GJ, legajo 307. El marqués de Villanueva fue el que permitió a través de un voto particular que José Climent apareciera por vez primera en una consulta para mitra en 1765. AGS, GJ, legajo 305.

31 J. Climent a M. Roda Valencia, 26-IV-1766. AGS, GJ, legajo 306.

32 AGS, GJ, leg. 308.

33 J. B. Hermán a G. Mayans, 14-VIII-1767. Cit. Vicente León: «Rafael Lasala y Locela, obispo auxiliar de Valencia», p. 358.

formar otro núcleo en compañía de Joaquín Lorenzo Villanueva, fray Melchor Magí o Francisco Pérez Bayer. En Salamanca estableció contacto con éstos Antonio Távira, obispo de Canarias desde 1790, también protegido de Manuel Roda, y correspondiente de José Climent. Recién tomada posesión de la silla de Canarias sería acusado de profesar el «Jansenismo más exagerado». Puso como rector del seminario conciliar a Antonio Lugo, «frecuente asistente de los estudios de San Isidro de Madrid, comensal de la casa de Montijo, la Ninón del Jansenismo de la Corte», según un escrito anónimo. Por último, completaban el grupo algunos canónigos de la colegiata de San Isidro, algunos otros de la catedral de Cuenca, sectores o facciones de los claustros universitarios de Salamanca o Valencia, y clérigos de difícil clasificación, como José Miguel Yeregui<sup>34</sup>.

Las luchas por el poder, por los puestos de influencia, no fueron ajenos al proceso de formación del grupo. Entre los altos eclesiásticos jansenistas de finales del siglo XVIII destaca su desvinculación de los procesos de cooptación del episcopado. Su trayectoria había estado mucho más vinculada al ámbito cortesano. Pero de esas vinculaciones cortesanas procedía, también, su relativa incapacidad para reproducirse en la jerarquía eclesiástica una vez perdido el favor de la Corte. Habían pasado dos décadas desde que, hacia 1772, Manuel Roda perdiera el control sobre la presentación de mitras en favor del confesor del rey, y ninguno de los obispos del grupo de Valencia, que habían ayudado a legitimar la expulsión de los jesuitas, había sido promovido desde entonces. José Climent fue, de hecho, forzado a renunciar a la mitra de Barcelona en 1775, por exceso en su celo episcopalista. Antonio Palafox había aparecido por primera vez en una propuesta con 33 años, para el obispado de Cartagena; en 1779 figuró como candidato para la mitra de Ceuta y, en 1784, para otras dos mitras, sin poder ascender a ninguna<sup>35</sup>. Antonio Távira había comenzado a aparecer en las consultas de la Cámara de Castilla en 1784, aunque no ascendió hasta darse el contexto propicio en la Corte<sup>36</sup>. El momento, para éstos y otros relacionados con ellos, llegaría a finales del siglo dando lugar, como se verá, a una pugna decisiva entre grupos dotados de distintos referentes eclesiológicos.

## V. El giro ultramontano

La Revolución Francesa acentuó las fracturas que dividían a la jerarquía eclesiástica española. Los prelados se veían obligados a definir más claramente su postura con respecto al mundo político y a posicionarse en su relación con la Santa Sede. Pero no se trataba, como se puede pensar, de reacciones inmediatas ante los sucesos en Francia. Por ejemplo, la comprensión del movimiento de Francisco Antonio Lorenzana hacia el ultramontanismo se enriquece a la luz de sus relaciones con los ex jesuitas españoles residentes en Italia desde finales de los años ochenta. Relaciones limitadas, en principio, al mecenazgo literario o científico. Él, que había actuado durante el gobierno de la mitra de México con una clara postura en favor de la Corona,

34 Joël Saugnieux: *Un prélat éclairé*, pp. 29-45. Paula Demerson: *María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*, Editora Nacional, Madrid, 1975, pp. 253-259. Antonio Mestre: *Ilustración y reforma de la Iglesia*, p. 434-436. Joaquín Lorenzo Villanueva: *Vida literaria de Joaquín Lorenzo Villanueva, o memoria de sus escritos y de sus opiniones políticas, y de algunos sucesos notables de su tiempo*, I, Londres, 1825, pp. 3, 7-8, 35, 80 y ss. Jorge Demerson: «José Miguel de Yeregui: una vida al servicio exclusivo de Dios», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, LIII, 1997, p. 12-14. La cita textual, recogida por Alfonso Armas: «Graciliano Alfonso, un prerromántico español», *Revista de Historia Canaria*, XXIII, 1957, p. 23.

35 AGS, GJ, leg. 313, 320, 325.

36 AGS, GJ, legs. 325, 326, 329.

contra lo que pudiera representar la Compañía de Jesús, conectaba con sus antiguos miembros. El intercambio de ideas a través de este canal pudo contribuir a que, junto con otras influencias recibidas en las mismas fechas, forjara una nueva visión de los acontecimientos en aquella cambiante Europa.

Los expulsos formaban un grupo en que se daban cita, por una parte, la defensa de la eclesiología ultramontana y, por la otra, las pautas características de deseo de descubrir nuevas realidades, de intensa investigación, y de vuelta a las fuentes de la antigüedad clásica que se han atribuido tradicionalmente a la *Ilustración* europea, todo ello en equilibrio armónico<sup>37</sup>. Las cartas enviadas desde Roma por Faustino Arévalo, ex jesuita, erudito de relevancia, a Francisco Antonio Lorenzana, quien patrocinaba su trabajo, muestran cómo esas dos dimensiones confluían en la misma relación<sup>38</sup>. Solo un ejemplo. El primo de Faustino Arévalo, secretario de cámara del primado, había permitido establecer una primera relación entre ambos años atrás<sup>39</sup>. Por medio de éste, el ex jesuita enviaba al primado algunos ejemplares del *Giornale ecclesiastico di Roma*, publicación pontificia opuesta a los *Annali ecclesiastici*, impresa en Florencia, de corte jansenista<sup>40</sup>. Muerto su primo, continuó haciéndolo esporádicamente hasta que, en 1794 consideró que, dado el momento histórico, debía enviar todos los números del diario para procurar al cardenal información sobre las disputas eclesiológicas desde la celebración del Sínodo de Pistoia (1786)<sup>41</sup>. Remitía, por tanto, una serie de materiales de contenido muy específico que juzgaba indispensables para que el primado, recién nombrado Inquisidor General, se manejara en su nuevo destino.

La relación no se limitaba a las empresas científicas o literarias que interesaban a ambos. En las cartas se podían encontrar noticias que versaban tanto sobre temas eruditos, como eclesiásticos o políticos. Por este cauce de comunicación fluían, de hecho, elementos temáticos correspondientes a distintas esferas que, en aquel momento histórico se combinaban dando un nuevo valor a las ideas, y también a los objetos. En mayo de 1793, Faustino Arévalo se congratulaba al haber tenido noticia de la publicación del tercer tomo de las obras completas de los arzobispos toledanos de Lorenzana, cuyo primer tomo había sido dado a la imprenta por el primado once años antes, pero que en la carta aparecía ligado a su propio contexto vital, inmediato. Escribía que, en Roma, causaba «grande admiración el empeño con que Vuestra Eminentísima cultiva y protege las ciencias sagradas, aun en medio de circunstancias tan críticas», actitud loable, y pertinente en tanto que aquellas mismas circunstancias exigían que no solamente las armas, sino también los libros «se emplearan en combatir

---

37 Enrique Giménez López: «Los jesuitas expulsos en el viaje a Italia de Nicolás Rodríguez Laso (1788-1789)», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 15, 1996, pp. 233-253. Antonio Astorgano: «La Biblioteca jesuítico-española de Hervás y su liderazgo sobre los ex jesuitas», *Hispania Sacra*, 56, 2004, pp. 171-268. Enrique Giménez, Inmaculada Fernández: «Estudio introductorio» a Manuel Luengo: *Diario de 1808. El año de la conspiración*, Universidad de Alicante, Alicante, 2010, pp. 9-38. María Pia Donato: «Cultura dell'antico e cultura dei Lumi a Roma nel Settecento: la politicizzazione dello scambio culturale durante il pontificato di Pio VI», *Mélanges de l'École française de Rome*, CIV, 1992, pp. 503-548, analiza el mismo fenómeno desde los grupos *ilustrados*, primero, y revolucionarios, después.

38 Rafael Olaechea: «El Cardenal Lorenzana y los ex jesuitas (Arévalo, Masdeu, Luengo, Bolgeni). Cartas de Arévalo a Lorenzana (1793-1796)», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, vol. LI, 1982, pp. 87-88. Las cartas que se citan a continuación están en este trabajo.

39 Juan Fernández de Arévalo, secretario de Cámara del arzobispo de Toledo con anterioridad a 1786. Murió antes de 1791, siendo sustituido por Manuel Martínez Nubla. *Guía del Estado Eclesiástico de España*, 1787, p. 47; 1793, p. 41.

40 Gérard Pelletier: *Rome et la Révolution française: la théologie et la politique du Saint-Siège devant la Révolution française, 1789-1799*, Roma, École Française de Rome, 2004, 796 p. Andrés Barcala: *Censuras inquisitoriales a las obras de P. Tamburini y al sínodo de Pistoia*, Madrid, CSIC, 1985, p. 35.

41 F. Arévalo a M. Martínez Nubla. Roma, 31-VII-1794.

la impiedad corriente». La obra, iniciada en la década anterior, en un contexto totalmente distinto, adquiriría una función añadida, pasando a cumplir un papel en el campo de batalla intelectual contra los enemigos que ambos tenían en común<sup>42</sup>.

Ese tercer tomo de la obra tenía que ponerse en circulación por Roma, labor para la que Faustino Arévalo se mostraba dispuesto a colaborar. Para ello, enviaba a su mecenas una lista de los individuos a los que se les habían regalado los dos tomos anteriores, por si quisiera añadir o quitar nombres de ella. La implicación de otras personas en procesos de interés común, constante de la correspondencia, tiene su importancia. Muestra la extensión de los vínculos más allá de los individuos que se cartean, con el interés añadido de revelar el contenido de sus relaciones. En 27 de mayo, por ejemplo, el ex jesuita informaba del reparto de los ejemplares entre algunos individuos: los cardenales Alejandro Mattei, Francisco Javier Celada (secretario de Estado pontificio), y Stefano Borgia; el antiguo nuncio pontificio en Madrid, Hipólito Vincenti, quien acababa de ser elevado al cardenalato; el ex jesuita español Juan Francisco Aznar o, el más importante, Pío VI<sup>43</sup>. Se citaba, también, a otras personas fuera de las que iban a recibir los ejemplares, de las que Francisco Antonio Lorenzana iba teniendo noticia a través de esta correspondencia, y que iban entrando en su mundo relacional.

Se pueden detectar otros contenidos en estas relaciones atendiendo a la percepción de otras personas. El embajador José Nicolás Azara conocía a los dos correspondientes, y tenía algún trato con ellos. Sin embargo, no operaba con las mismas lógicas. Pudo observar interesantes movimientos en el entorno de Faustino Arévalo que revelaban su inserción en grupos de eclesiología muy definida. Para el embajador, algunos ex jesuitas, gracias a la política de la Corona de premiar o subvencionar su actividad intelectual, junto con la ausencia, desde la extinción de la Compañía, de una jerarquía que los controlara, había facilitado su reorganización y la formación de un frente desde el que continuarían extendiendo su doctrina por vías soterradas. En este ámbito situaba a Faustino Arévalo.

Ese frente estaría dirigido por Francisco Antonio Zaccaria, «que por desgracia de la paz, y aun de la Iglesia, ha adquirido la confianza del Papa». Era autor destacado de la denominada *escuela romana*, que como reacción al auge del jurisdiccionalismo en Europa reconstruyó una eclesiología en que el romano pontífice se situaba en el centro de unidad y autoridad<sup>44</sup>. José Nicolás Azara procuró apartarle de Pío VI sin ningún éxito. Es más. El Papa se enojó al conocer que el embajador tenía como ayudante, su proyecto de edición de las obras de Prudencio, al abate Teuli, «hombre de austeras costumbres, moral rígida y enemigo de los jesuitas». Le instó a abandonar el proyecto argumentando que Francisco Antonio Zaccaria preparaba la misma edición con la colaboración de Faustino Arévalo. Las dos partes publicarían, finalmente, sus ediciones. Sin embargo, la de los ex jesuitas tendría objetivos que se alejaban de la difusión cultural o del puro gusto por la erudición. Siempre según el embajador, habían logrado atribuir a Prudencio «todos los sentimientos de Pelagio sobre la Gracia para escudar el sistema de la Compañía con la autoridad de un Padre tan venerando», haciendo que aprobara «el culto y devoción del Corazón de Jesús, en que tan empeñados están todos los jesuitas por máxima de partido». Faustino Arévalo, se decía, afirmaba tener más de trescientos asociados que iban a recibir la obra en España, «con que vea Vuestra Excelencia cuán inútil cosa es que el Ministerio y el Consejo [de Castilla] se maten por sostener la enseñanza de la buena doctrina en el Reino cuando los corrompedores de

---

42 F. Arévalo a F. A. Lorenzana. Roma, 2-X-1794.

43 F. Arévalo a F. A. Lorenzana. Roma, 27-V-1795.

44 *Catholic Encyclopedia*, XV, pp. 740-741. Gérard Pelletier: *Rome et la Révolution française*.

ella introducen en él tan copiosa e impunemente todas sus obras y máximas»<sup>45</sup>.

Por lo tanto, Faustino Arévalo aparecía, al menos desde 1789, plenamente inserto en un grupo dirigido por uno de los teóricos más destacados del ultramontanismo, que había ganado el favor de Pío VI y que controlaba la producción escrita de sus antiguos correligionarios con objetivo de reafirmar la centralidad del Papa en la Iglesia. No se puede saber hasta qué punto esto influyó en Francisco Antonio Lorenzana, pero desde luego su evolución hacia posturas más definidas en favor de la Santa Sede corrió paralela a su relación con los ex jesuitas. «Quiera Dios que goce nuestra Nación por muchos años, de los abundantes frutos que se promete de la sabia dirección de Vuestra Eminentísima», le decía Faustino Arévalo refiriéndose a su papel de primado de España, desde el que tendría que dirigir al episcopado español<sup>46</sup>. En poco tiempo, sin embargo, sus choques con la élite política por la supuesta tibieza en la lucha contra la Revolución Francesa, por la negativa de la Corona a pronunciarse contra el Sínodo de Pistoya, o por su actuación como Inquisidor General, provocarían que fuera alejado de España al ser considerado un elemento incómodo para la monarquía.

## VII. Colisión en la jerarquía

El discurso, llamémosle *oficial*, de las publicaciones permitidas y/o fomentadas por la Corona, incidía en una continuidad de la idea de cooperación entre las potestades eclesiástica y política<sup>47</sup>. En cambio, el discurso *oculto*, que impregnaba a buena parte de la jerarquía eclesiástica, mostraba la generación de un núcleo antirregalista, progresivamente cercano a la Santa Sede. Los prelados que habían culminado sus carreras gracias a vínculos de fidelidad que no eran ya operativos, o que por las circunstancias se resistían a ser controlados por la Corona, planteaban dificultades de complicada solución. En algunas ocasiones se tomaron medidas expeditivas, como la deposición de Francisco Fabián, arzobispo de Valencia, o la expulsión, camuflada de misión diplomática, de Francisco Antonio Lorenzana, quien moriría en Roma acompañado de Faustino Arévalo, y perfectamente integrado en el colegio cardenalicio junto a algunos sujetos que había conocido a través de la correspondencia con el ex jesuita<sup>48</sup>. No es casual que tanto Lorenzana como Fabián tuvieran una trayectoria común desde que se conocieran en los años cuarenta, o que hubieran tenido (sobre todo el primero) un destacado papel en la configuración del episcopado, tanto en España como (aunque en menor medida) en América; ni que sus respectivos sucesores, en Valencia y en Toledo, fueran sujetos perfectamente encuadrados, escasamente relacionados con el resto de los obispos, y más cercanos a los ambientes cortesanos que a los espacios propiamente altoclericales<sup>49</sup>.

En paralelo, la presión francesa sobre la política interior en España obligaría a introducir importantes cambios en el gobierno, elevando a la Secretaría del despacho de Gracia y Justicia a Gaspar Melchor Jovellanos, vinculado al grupo de jansenistas de la

---

45 J. N. Azara a J. Moñino. Roma, 18-III-1789. *Epistolario*, p. 103-107.

46 F. Arévalo a F. A. Lorenzana. Roma, 14-VIII-1794.

47 Antonio Calvo Maturana: «*Aquel que manda las conciencias...*». *Iglesia y adoctrinamiento político en la Monarquía Hispánica preconstitucional (1780-1808)*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2011, 270 p.

48 Roberto Regoli: *Ercole Consalvi. Le scelte per la Chiesa*, Roma, Editrice Pontificia Università Gregoriana, 2006, 196-197, 201, 272-277, 315.

49 En el caso de Valencia, sería Antonio Despuig quien ocupó la mitra, apoyado desde la Corte; en el caso de Toledo, sería Luis Borbón, primo del rey. Antonio Despuig acompañaría a Francisco Antonio Lorenzana a Roma, aunque su inclusión en la embajada no respondía a las mismas razones, como se encargó de demostrar Rafael Olaechea: *El cardenal Lorenzana en Italia*, Institución Fray Bernardino de Sahagún, 1980, pp. 109-137, quien sin duda hace la interpretación más acertada de los hechos.

condesa de Montijo. El apartamento de Manuel Godoy (marzo de 1798) pudo permitir que adquiriera una mayor capacidad decisoria, lo que tendría consecuencias en la composición del episcopado.

Las personas relacionadas con él vieron abierta una estructura de oportunidades para copar puestos clave de la administración o de la alta jerarquía eclesiástica. Ya en mayo de 1798 la Cámara de Castilla proponía para la mitra de Barcelona al jansenista Pedro Silva. La mediación del secretario, seguro, propició que fuera elegido. Pero rechazó la mitra alegando motivos de salud. Había otro candidato: Pedro Díaz Valdés, amigo del secretario, igualmente encuadrado en el jansenismo, relacionado tempranamente con José Climent. El expediente volvió a subir al monarca, momento en que, parece ser, intervino el ministro en su favor<sup>50</sup>.

Igualmente, Antonio Tavira fue hecho obispo de Salamanca por su intervención directa. Se le había intentado poner en aquella misma silla en 1794, con los votos de tres miembros de la Cámara de Castilla, pero no se habían dado las circunstancias para que fuera promovido. El monarca, rechazando la candidatura, eligió a Felipe Fernández Vallejo, más próximo a Francisco Antonio Lorenzana<sup>51</sup>. En 1798 la situación había cambiado ostensiblemente. El secretario, prescindiendo de los candidatos propuestos por la Cámara, recomendó a Carlos IV que diera la mitra a Antonio Tavira. Para la mitra de Osma, que quedaba vacante por ese ascenso, se eligió a Francisco Iñigo Fernández Angulo, recomendado también por el secretario<sup>52</sup>. En algo debió de influir éste, asimismo, para que fray Melchor Magí, el mercedario amigo del grupo de obispos valencianos, fuera presentado para la mitra de Guadix<sup>53</sup>. El breve periodo de Gaspar Melchor Jovellanos al frente de la secretaría revelaba no solo sus preferencias personales, sino, también, la influencia ejercida desde Francia y la necesidad de elegir a sujetos de tendencias episcopalistas y/o regalistas que, en el contexto del acoso a la Santa Sede, o de una posible vacante pontificia, se decidieran firmemente por los derechos de la corona sobre lo eclesiástico.

La muerte del Papa en su cautiverio de Valence, a finales de agosto de 1799, haría que las fracturas en la jerarquía eclesiástica salieran a la superficie en forma de acrimonioso conflicto. En estas circunstancias se redactó el famoso decreto del 5 de septiembre de 1799. El rey, ante la eventual circunstancia de guerra en Europa, consideraba que la elección del nuevo Papa no se podría llevar a cabo con «aquella tranquilidad y paz tan debida, ni acaso tan pronto como necesitaría la Iglesia». En consecuencia, expedía el decreto «a fin de que entre tanto, mis vasallos (...) no carezcan de los auxilios precisos de la religión». Se partía de la idea, cara al jansenismo, de que el episcopado había ejercido una *plenitud de facultades* en los primeros siglos de la Iglesia de las que, con carácter eventual, usarían los prelados españoles prescindiendo de las prerrogativas de la Santa Sede. El tratamiento de la cuestión se ha ceñido en muchas ocasiones a la problemática particular de las dispensas matrimoniales (se suele citar, de hecho, como el *decreto de matrimonios*), aunque el decreto hablaba claramente de otros puntos no menos interesantes. Respecto de la Inquisición, se disponía que

---

50 P. Díaz Valdés a P. García Mayoral. Barcelona, 4-VII-1798. AHN, Consejos, leg. 19523, exp. 3. La relación entre ambos queda ampliamente documentada en los *Diarios* de Jovellanos, quien lo cita varias veces como amigo suyo. Ver Manuel Álvarez-Valdés: *Jovellanos: enigmas y certezas*, Fundación Alvargonzález/Fundación Foro Jovellanos, Gijón, 2002, pp. 237-261, donde el autor extracta todas las referencias sobre esta relación.

51 AHN, Consejos, leg. 15451, exp. 6.

52 G. M. Jovellanos a Carlos IV. Madrid, 20-V-1798. *Diarios*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1953, pp. 463-465. AHN, Consejos, leg. 15467, exp. 1.

53 Vinaroz (1732). Predicador del rey (1766). Provincial de la orden mercedaria. Fue elegido albacea por Felipe Bertrán en su testamento, junto con Antonio Tavira, siendo uno de los testigos Joaquín Lorenzo Villanueva. Vicente León, Germán Ramírez: «Felipe Beltrán en sus testamentos», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 21, 1995, p. 221.

siguiera ejerciendo sus funciones como hasta aquel momento, aunque bajo la única autoridad del monarca. Lo mismo para el tribunal de la Rota de la nunciatura, que sustituiría a los tribunales romanos en los casos que eran privativos de éstos, prescindiendo además de la jurisdicción del nuncio pontificio. Para el resto de cuestiones que pudieran surgir, el monarca sería consultado por la Cámara de Castilla, a la cual deberían acudir todos los prelados para solventar los problemas en los casos en que anteriormente acudían a Roma<sup>54</sup>. Era, pues, una importante demostración de fuerza del Estado, que culminaba con este golpe varias décadas de política regalista.

El decreto fracasó. Su éxito dependía del episcopado, que de haber respondido favorablemente hubiera actuado como la llave que pudo abrir una nueva realidad eclesiológica. Pero los obispos, por lo general, no iban a dejar que su *facies* de agentes de la Corona primara sobre su misión apostólica, subordinada, según parecía, a la obediencia a la Santa Sede. Los pocos que ejecutaron alguna de las disposiciones del decreto estaban muy relacionados entre sí (encuadrados mayormente en el grupo de los jansenistas), o eran personas cercanas al monarca<sup>55</sup>. Por el contrario, el decreto excitó reacciones negativas. Entre los más activos en su contra estuvieron algunos de los prelados vinculados a Francisco Antonio Lorenzana. Se expulsó de Madrid al obispo de Segovia, quien actuaba como gobernador del arzobispado de Toledo en ausencia del primado, al negarse a cumplir con lo dispuesto<sup>56</sup>. Se reprendió también, por su negativa a colaborar, al arzobispo de Valencia, recomendado para la mitra por aquél<sup>57</sup>. Y hubo, incluso, algún movimiento tendente a organizar acciones colectivas de oposición, como la intentada sin éxito por Jerónimo Torres, obispo de Lérida<sup>58</sup>.

En el grupo de episcopables la lucha por las mitras se había hecho más dura. Había además fuertes antagonismos internos en la clase política, que tenían su paralelo, o que se superponían, a los enfrentamientos entre candidatos a la mitra<sup>59</sup>. A finales de siglo se observa una importante falta de consenso entre los miembros de la Cámara de Castilla (gráfico 4) sobre quiénes debían entrar en la categoría de episcopables, que a su vez trasluce con relativa nitidez las dos grandes concepciones eclesiológicas. Entre 1799-1800 se situaron a las puertas de la mitra, figurando en las propuestas, Félix Amat, José Miguel Yeregui, Antonio Cuesta, o Antonio Palafox, todos relacionados con la condesa de Montijo, que representarían la opción de futuro jansenista. En el otro extremo del espectro eclesiológico estaba Manuel Clemot, cura de Casasimarro, quien había intentado publicar en 1794 un opúsculo en que atacaba al Sínodo de Pistoya, cuyas posibilidades de figurar en una terna, en otras circunstancias, serían mínimas<sup>60</sup>; o el capuchino fray José de Cádiz, bien conocido por su labor propagandística *antiilustrada* y ultramontana desde hacía casi dos décadas<sup>61</sup>. Estos, por poner los ejemplos más significativos que, en sí mismos, muestran lo decisivo de la coyuntura de este final de siglo, en que se decidía, con un componente conflictivo innegable, la

54 Luis Sierra Nava: *La reacción del episcopado español ante los decretos de matrimonios del Ministro Urquijo de 1799 a 1813*, Estudios de Deusto, Bilbao, 1964, XXVII+297 p., el estudio más completo hasta la fecha.

55 La lista, en *ibidem*, pp. 44-45.

56 Luis Sierra Nava: *La reacción del episcopado*, pp. 66-71.

57 Rafael Olaechea: *Las relaciones hispanorromanas*, pp. 583-586.

58 Francesc Tort: *Biografía Histórica*, p. 495.

59 Emilio La Parra: «Iglesia y grupos políticos en el reinado de Carlos IV», *Hispania Nova: revista de Historia contemporánea*, 2, 2001-2002. <http://hispanianova.rediris.es> [consultado 03-IV-2013].

60 Franco Díaz Cerio: «Jansenismo histórico y regalismo borbónico español a finales del siglo XVIII», *Hispania Sacra*, vol. 33, n. 67, 1981, p. 99. En 1792 había denunciado las actas del sínodo de Pistoya a la Inquisición, escribiendo una dura censura. Andrés Barcala Muñoz: *Censuras inquisitoriales*, pp. 67, 355 y ss. En 1796 había sido propuesto por dos votos para la mitra de Tuy (AHN, Consejos, leg. 15459, exp. 2); y en 1797, por otros dos para la de Mondoñedo (AHN, Consejos, leg. 15463, exp. 2).

61 María Victoria López-Cordón: «Predicación e inducción política en el siglo XVIII: fray Diego José de Cádiz», *Hispania*, 138, 1978, pp. 71-120.

orientación del episcopado español.

El nombramiento de Antonio Palafox para la mitra de Cuenca en 1800 fue el único logro del partido jansenista en aquella coyuntura. En los años siguientes, la imbricación entre carrera y posicionamiento eclesiológico se acentuaría. El relativo reforzamiento de la Santa Sede, tras el concordato de 1801 con Francia, o el fracaso del decreto de septiembre de 1799, animaron a los episcopables ultramontanos a eliminar a sus competidores jansenistas por distintos medios, entre los que destacó la utilización de la Inquisición. Se parecía imponer una de las dos líneas eclesiológicas dominantes, a partir de la primera década del siglo XIX. Esto, por diversos factores, aunque no cabe desatender el que, considero, es uno de los más importantes: las formas por las que el propio episcopado se reproducía. Los jansenistas estaban más ligados a un poder político del que la mayor parte de los jerarcas se estaba alejando. La misma jerarquía estaba formando un bloque en el que no solo se reproducía a sí misma, sino que reproducía ciertos esquemas eclesiológicos impidiendo, en consecuencia, la intrusión de otros. Los mecanismos de autorreclutamiento (especialmente a través del vicariato general), a su vez, se consolidaron en la década final del siglo XVIII. Cada vez más, una trayectoria episcopal debería asentarse sobre vínculos de fidelidad en la propia jerarquía, no en lo político. Es así como se configuró un episcopado que, en general, asumió plenamente la idea de que, para cualquier intervención en las estructuras eclesiásticas, el concurso de la Santa Sede era imprescindible.

## V. La desvinculación «efectiva»

La fidelización pontificia, sin embargo, no fue solamente consecuencia de factores *endógenos*. No se puede explicar satisfactoriamente atendiendo únicamente a relaciones en el seno de la jerarquía eclesiástica. Nos faltarían aún elementos para comprender por qué, pese a la intensificación de la política regalista en la segunda mitad del siglo XVIII, no se había formado un frente contestatario en el episcopado (o, más bien, por qué éste no se había pronunciado claramente). La noción de *coalición dominante*, en el sentido en que la entienden D. C. North, J. J. Wallis y B. R. Weingast, ofrece un marco interpretativo para los cambios que pretendo explicar. La expresión designa los elementos que, en acción conjunta, sustentan una estructura que permite contener el problema de la violencia latente en el marco de un Estado *natural* (caso de los Estados del Antiguo Régimen). La coalición estaría compuesta de grupos especializados en distintos campos funcionales (militar, político, religioso, económico). Sus miembros poseerían privilegios especiales, que les diferenciarían de las personas que no se inscribían en ella. Cada uno de los grupos integrantes habría de respetar los privilegios del resto, limitando a su vez, entre todos, el acceso de otros actores a su disfrute, lo que facilitaría la cooperación entre las partes, evitando el conflicto abierto<sup>62</sup>. La presencia de relaciones fuertemente vinculantes, de «lazos fuertes», que el episcopado mantenía en los distintos campos de esa coalición podría explicar algunas cosas.

La tabla 1 muestra a 29 obispos nombrados entre 1760 y 1808, relacionados con parientes en primer o segundo grado que obtuvieron empleos en el gobierno político o en la administración del Estado durante la vida del prelado. Se trata de algunos ejemplos, más que de una lista exhaustiva<sup>63</sup>. La tabla 2 recoge a los 18 parientes

62 Douglass C. North, John J. Wallis; Barry R. Weingast: *Violence and social orders: a conceptual framework for interpreting recorded human history*, Cambridge University Press, 2009, pp. 18-21

63 Además, podían haberse incluido a los que hicieron carrera exclusivamente en el ejército, o a comerciantes exitosos, lo cual sería excesivamente prolijo.



cercanos de obispos que, en el espacio de 19 años, fueron hechos caballeros de la orden de Carlos III, específicamente creada en 1771 como instrumento de integración de las élites. La mayoría de los obispos que figuran en ambas listas no tenían entre sus ascendientes sino a regidores, alcaldes de pequeños municipios o aldeas. Se puede observar cómo sus parientes se iban integrando en la coalición, lo que sugiere la existencia de procesos conjuntos de movilidad social. Estas relaciones insertaban al episcopado en una compleja red de intereses y obligaciones con la sociedad política. En las fechas en que iban entrando en el grupo de candidatos al episcopado, sus parentelas estaban protagonizando procesos de intensa movilidad ascendente, que se continuarían, o se vigorizarían, con su elevación a la mitra. En algunos casos no se puede afirmar si la promoción en la sociedad política de algunos parientes se produce como consecuencia de la posición alcanzada por éstos en la sociedad eclesiástica, o si la presentación para una mitra era paralela a un proceso de movilidad de varios miembros de la parentela. En cualquier caso, la inserción indirecta del obispo en otros campos de especialización de la coalición dominante aparece clara, siendo concomitante a su propio ascenso.

Esto no es ajeno a la actitud del episcopado con respecto a la esfera política. La creación de expectativas de carrera permitía al rey dirigir la solidaridad entre los parientes en su propio beneficio, con la consiguiente retracción de las élites (en ambas esferas) a oponerse a su política, caso de que quisieran mantenerse en la gracia regia. El monarca, con su capacidad para cubrir los puestos en los distintos campos de la coalición, podría interrumpir las carreras de los sujetos relacionados con un obispo si éste, llegado el caso de conflicto, formulara una crítica a su política. El compromiso con estos actores provocaba sin duda la autolimitación de la jerarquía eclesiástica. Por eso, aunque sus propios métodos de cooptación le dotaban de autonomía con respecto a la Corona, esto no parecía traducirse en una contestación colectiva a sus políticas cuando éstas lesionaran sus propias prerrogativas. La estrategia de colocar a parientes en distintas esferas, todas controladas por el monarca, amortiguaba los potenciales conflictos que pudieran surgir entre éstas al comprometer a los actores con las carreras de sus «lazos fuertes».

La desintegración de esta realidad habría sido un hecho desde 1814. Las fuentes utilizadas para la reconstrucción de las parentelas de los obispos del siglo XVIII no ofrecen demasiados datos para comienzos del XIX, por no estar representados en ellas allegados de los prelados. Se trata de fuentes, cabe mencionarlo, que tienen que ver con la conexión de los individuos o los grupos al Estado. Y, en estas fechas, no se encuentran apenas personas relacionadas con los obispos en la administración, el gobierno político o altos mandos del ejército<sup>64</sup>. No había consejeros, ni oficiales de secretarías del despacho, ni embajadores<sup>65</sup>. Íntimamente relacionado con esto, durante el reinado de Fernando VII (1814-1833) es difícil encontrar caballeros de la orden de Carlos III entre los parientes cercanos de los obispos. Solamente en dos casos ha sido

---

64 Entre los pocos casos, el sobrino del obispo de Ciudad Rodrigo, citado en la anterior nota, era secretario de la embajada ante la Santa Sede. Es posible (ver nota anterior) que Alfonso Cavía, Alcalde de Casa y Corte, fuera pariente del obispo de Osma. La misma duda, sobre su parentesco, entre Gregorio Ceruelo, obispo de Oviedo, y su homónimo Alcalde del Crimen de la Audiencia de Galicia. José Arias Teijeiro: *Diarios (1828-1831)*, I, EUNSA, Pamplona, 1966, p. 102.

65 El obispo de Pamplona Severo Andriani, que había iniciado su carrera como militar, fue uno de los pocos procedentes de una familia inserta en las estructuras institucionales del Estado. Era hijo de Felipe Andriani, militar, gobernador del castillo de Montjuich de Barcelona (1786-1789); corregidor de Huesca (1789-1799). Luis María Andriani, hermano del obispo, había estudiado en el seminario de nobles de Madrid (1786-1789), e hizo carrera en el ejército llegando a mariscal de campo en 1835. Fue corregidor de Jaca. Fichoz: 021057. José Goñi: *Historia de los Obispos de Pamplona*, IX, EUNSA/Gobierno de Navarra, Pamplona, pp. 462-463. Vicente Cadenas: *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III, 1771-1847 [EEOC3]*, Madrid, Hidalguía, 1979-1988, 125.

posible encontrar esta vinculación<sup>66</sup>. La élite dirigente en la esfera política, tal como se configuraría desde el final de la guerra de la Independencia (1808-1814), dejó claramente de interesarse por enviar a sus vástagos a la carrera eclesiástica, que quedaría ocupada por otra serie de personas que, por contra, no conseguían que sus parientes más cercanos estuvieran en puestos de mando de la sociedad política.

El colapso de la coalición dominante en las antiguas monarquías católicas movió a la Santa Sede a intentar hacerse con el control directo de la jerarquía eclesiástica, por encima del control político del Estado. En España, Roma encontraría, de hecho, un terreno abonado para su intervención a partir de 1820. La desaparición de los vínculos que le unían al Estado creó alguna desorientación en el episcopado, que tendría que ser aprovechada por la Santa Sede. La situación de inestabilidad política, y los crecientes conflictos entre las dos esferas, sin importar cuál fuera el régimen político (absolutismo, sistema constitucional), constituirían la ocasión para captar al episcopado en vista de la pérdida de los lazos de fidelidad que le unían a la sociedad política.

Los mecanismos de captación puestos en marcha por Roma, de los que no nos podemos ocupar aquí, funcionarían. Los obispos, desvinculados del aparato del Estado, separados de la esfera política por la menor frecuencia de relaciones con individuos en los puestos de mando de ésta, desarrollaron una idea más clara de su carácter común. La legitimidad sobre ellos sería en adelante otorgada en exclusiva a la Santa Sede. En 1839, en un contexto de absoluto caos político, 25 prelados españoles (mayoría en aquel momento) firmaban un documento colectivo en el que venían a reconocer como autoridad legítima al Papa. Rotos los vínculos que les unían al aparato estatal, en una situación de indefinición de autoridad, de crisis de fidelidad, pedían a Gregorio XVI que actuara como su guía evocando todos los elementos característicos del ultramontanismo (pastor supremo, cabeza visible, centro de unidad de la Iglesia, poseedor de la plena potestad como sucesor de San Pedro). Los prelados censuraban la política eclesiástica de los últimos sesenta años, presentándola como una sucesión de errores, de excesiva intervención estatal, por la que esfera política habría sobrepasado ciertos límites implícitos que, de haberse respetado, permitirían una convivencia más o menos armónica<sup>67</sup>. Bajo ello latían las consecuencias de la pérdida de relaciones en el sistema político que, junto con la creciente autonomía adquirida por sus mecanismos de cooptación, propició que una nueva idea de su propio carácter, y de las relaciones de poder en la sociedad eclesiástica, calara en el episcopado español.

## Conclusión

El triunfo del ultramontanismo está íntimamente ligado a las relaciones que los obispos mantenían en un contexto determinado. La introducción de la perspectiva relacional cambia notablemente el panorama que la historiografía había trazado al respecto. El desarrollo ideológico del episcopado español no solamente fue fruto de una mayor toma de conciencia de los obispos ante los ataques del Estado a sus prerrogativas, ni se debió a un cambio en sus orígenes sociales que determinaría su pensamiento y, en consecuencia, su comportamiento con respecto a la esfera política o a

---

66 El sobrino del obispo de Ciudad Rodrigo, Paulino Ramírez de la Piscina, caballero de la orden de Carlos III en 1830. *EEOC3*, 2126. El sobrino del obispo de Guadix, Gregorio Clemente Cordón, en 1825. *EEOC3*, 594. Es probable, aunque no he podido confirmarlo, que los hermanos Mariano y Alfonso Cavía, caballeros en 1825, fueran parientes del obispo de Osma (1814-1831), Juan Cavía González. *EEOC3*, 513.

67 Vicente Cárcel: «El primer documento colectivo del Episcopado Español: carta al Papa en 1839 sobre la situación nacional», *Scriptorium victoriense*, 1974, vol. 21, n. 2, pp. 152-169

la Santa Sede. *Estado e Iglesia* son, sobre todo, los individuos que las gobiernan en un momento preciso.

Los propios métodos de autorreclutamiento de la jerarquía eclesiástica dotaban a ésta de cierta autonomía ante el mundo político. Se ha visto lo fundamental de observar las fases previas del ascenso a la mitra, durante las que se establecían las relaciones, las solidaridades, las asistencias para la carrera, vínculos, todos, que comportaban asimismo la transmisión de ideas. Las corrientes de pensamiento, como se ha mostrado, se engarzaban, confluían, y retroalimentaban con procesos de otra naturaleza. Los idearios, las distintas formas de entender qué era la Iglesia, calaban entre personas conectadas, insertas en las mismas dinámicas de carrera. Las lealtades adquiridas durante sus trayectorias, desde el espacio académico hasta la mitra, condicionaban lo que un obispo decía, escribía o pensaba. El éxito de una idea (o de una filosofía) no tiene que ver tanto con sus bondades intrínsecas como con la opinión que los integrantes del grupo tengan sobre ella. La práctica eliminación de los jansenistas de las relaciones de cooptación de la jerarquía eclesiástica tuvo, de hecho, bastante que ver con el hecho de que el episcopado otorgara finalmente un papel central a la Santa Sede en la configuración jerárquica de la Iglesia universal. El episcopado no es ultramontano por naturaleza.

Es importante atender también a lo que no se expresa. Sabemos que, aunque la crítica a la política eclesiástica de la monarquía era un hecho en la segunda mitad del siglo XVIII, ésta no salía a la superficie en forma de protesta. Esto tiene que ver con el hecho de que los prelados mantenían en el siglo XVIII relaciones fuertemente vinculantes con la sociedad política por procesos concomitantes de promoción de sus parientes en la estructura administrativa, judicial o militar. En la práctica, esto se concretaba en una permanente existencia de elementos de intermediación que mantenían el conflicto, siempre latente en la relación entre dos entidades de constitución y objetivos radicalmente distintos, en un marco de estabilidad. Y, al mismo tiempo, evitaba que los obispos formaran un frente unido al estar comprometidos con la situación de otros actores en distintas esferas, cuyas carreras también correrían peligro en caso de pronunciarse abiertamente. Es significativo que solamente cuando el sistema político parecía quebrarse o transformarse profundamente (caso de la guerra de la Independencia, entre 1808-1814, o el Trienio liberal, 1820-1823), se redactaran o publicaran documentos firmados por varios prelados, proceso que culminaría con la firma mayoritaria del de 1839.

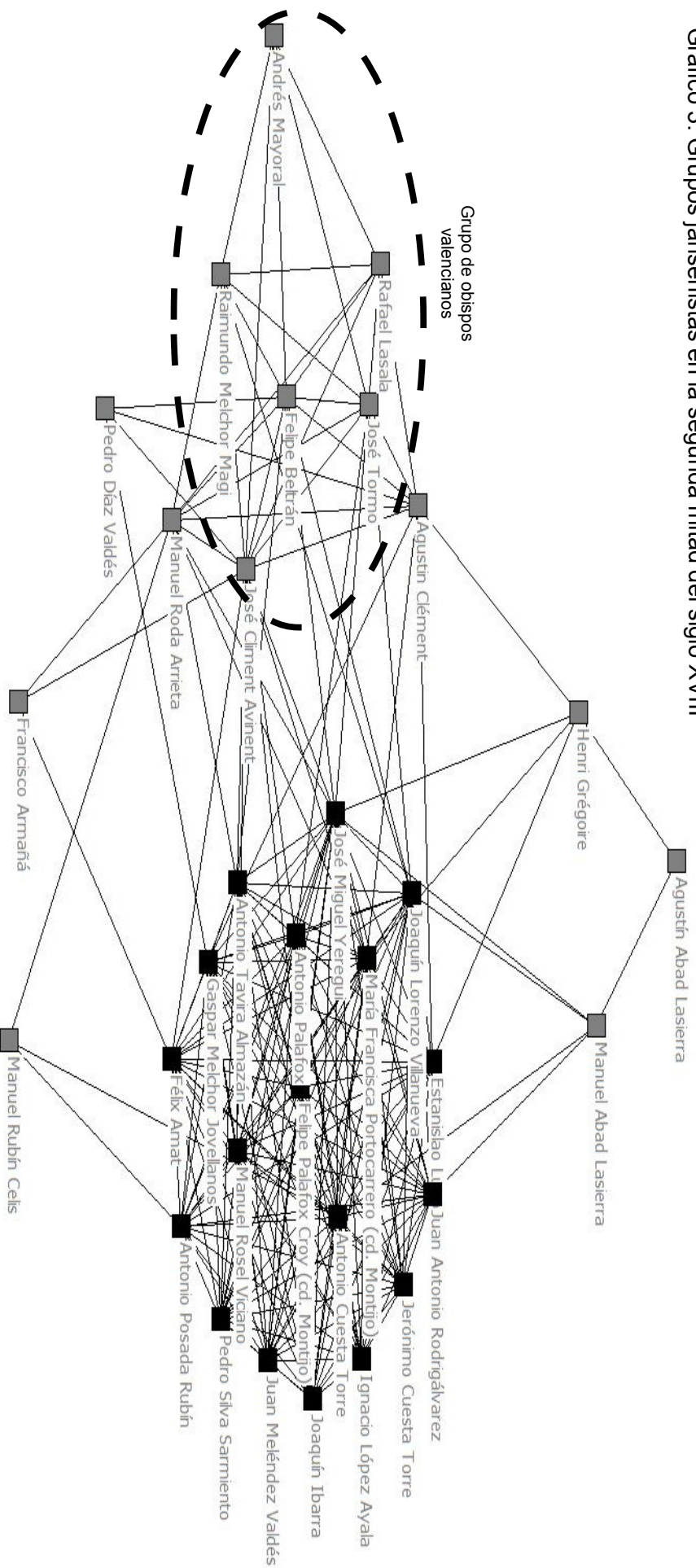
La desvinculación «efectiva» del Estado, así como la difusión, recepción, o adopción de ideas, opiniones o puntos de vista realizada en ámbitos propiamente intraclericales, puede explicar que, algunos años más adelante, el episcopado español se pronunciara en bloque apoyando la declaración dogmática de infalibilidad pontificia, cuando cien años antes sus predecesores en la mitra habían apoyado a la Corona en la campaña para la extinción de la Compañía de Jesús en contra de la Santa Sede.

**Andoni Artola**





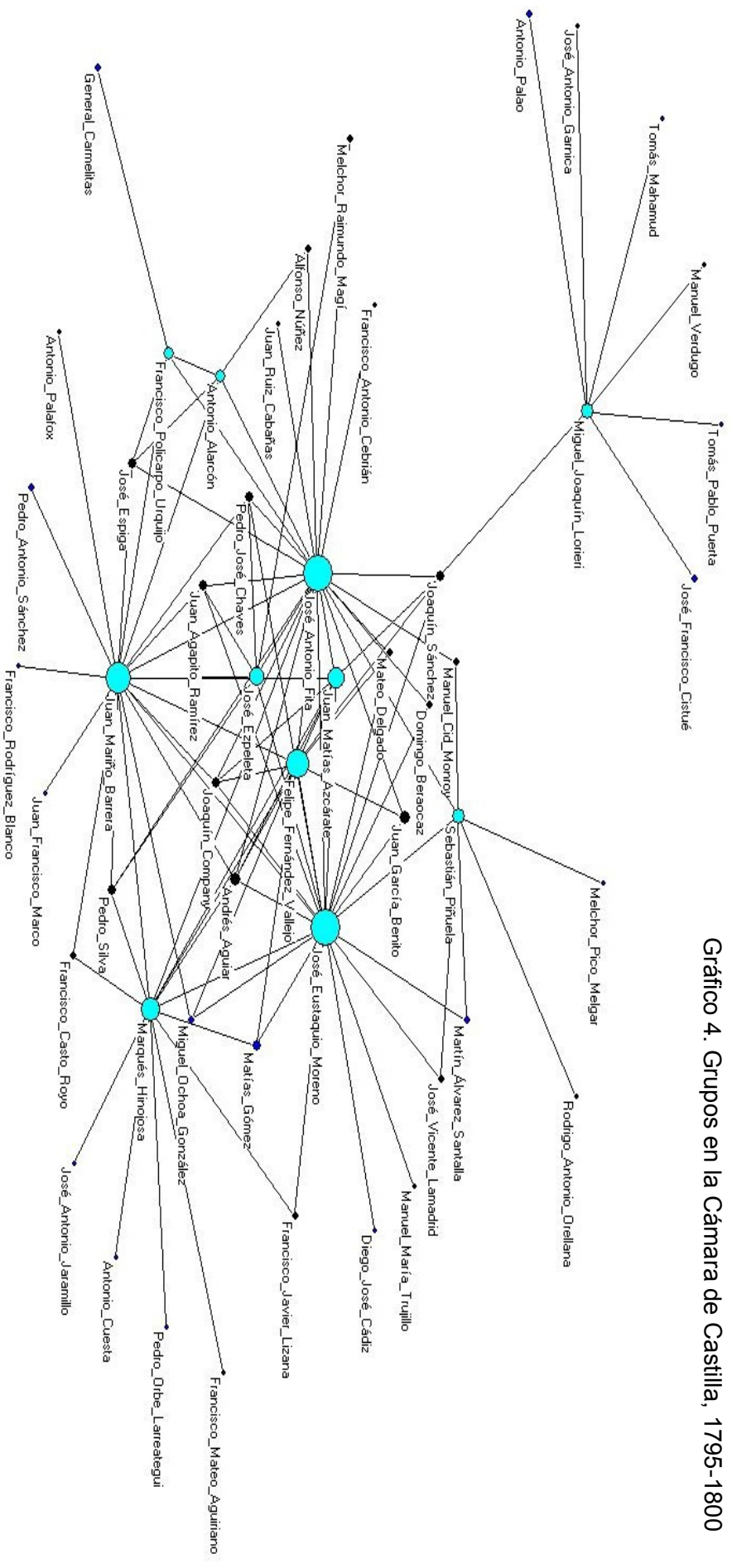
Gráfico 3. Grupos jansenistas en la segunda mitad del siglo XVIII



Cada línea tiene un valor «1» (existe relación). Los nodos en negro indican pertenencia a la tertulia de la condesa de Montijo. En todos los casos se trata de relaciones positivas, de colaboración, amistad, correspondencia, valimiento, entre otras. El contenido de las relaciones es, por lo tanto, variado. Puede observarse la posición clave de intermediación entre ambas generaciones de José Climent, Manuel Roda, favoreciendo a altos eclesiásticos antijansenistas, y Felipe Bertrán, con la organización de un circuito jansenista en Salamanca, también cumplen un importante papel en el mismo sentido. Es interesante observar cómo Agustín Clément, quien hizo un primer viaje a España a finales de los años sesenta del siglo XVIII, y Henri Grégoire, ambos obispos constitucionales en los años noventa, sabían con quiénes habían de contactar en España, lo que muestra la identificación del grupo como tal también desde el exterior.

Fuentes: Juan Antonio Lorente: *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*, II, Paris, 1818, p. 461. Paula Demerson: *Maria Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo*, Editora Nacional, Madrid, 1975, pp. 278-284. Joel Saugeneux: *Un prélat éclairé*, pp. 29-45. Francese Tort: *El obispo de Barcelona, passim*. Joaquín Lorenzo Villanueva: *Vida literaria*, p. 3, p. 80 y ss. 142, 352. Jorge Demerson: «José Miguel de Yeregui: una vida al servicio exclusivo de Dios», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, vol. LIII (1997), pp. 3-122. *Ibiza y su primer obispo: don Manuel Abad y Lasierra*, FUE, Madrid, 1980. AHN, Estado, leg. 3426, exp. 4.

Gráfico 4. Grupos en la Cámara de Castilla, 1795-1800



Los nodos representan a miembros de la Cámara de Castilla (cyan), candidatos a la mitra hechos obispos (negro), y candidatos que no llegaron a ser obispos (azul). Cada uno de los integrantes de la Cámara tenía que proponer a tres sujetos en cada vacante. En este caso, tan solo se han tenido en cuenta los votos emitidos en la primera posición de la propuesta, por simplificar el gráfico, y porque es en esa posición donde se observan más claramente las preferencias de los camaristas y las alianzas entre éstos. Se ha asignado un valor «1» por cada propuesta así como por cada colaboración entre camaristas (voto a la misma persona en primera posición). El tamaño de los nodos corresponde al número de interacciones. Destaca la colaboración entre los camaristas alineados con los ultramontanos (Felipe Fernández Vallejo, a su vez obispo de Salamanca, y José Eustaquio Moreno). José Antonio Fita, Juan Mariño y el marqués de Hinojosa establecen con éstos algunas alianzas ocasionales, quedando marginado del grupo Miguel Joaquín Lorieri. En primer periodo no aparece una definición tan clara con respecto a la eclesiología de los candidatos (los «ultramontanos» sacan adelante, por ejemplo, la candidatura del jansenista Juan García Benito para el obispado de Tuy). Los grupos se fueron perfilando hacia el final del siglo. Cesado Felipe Fernández Vallejo, José Antonio Fita y Juan Mariño bascularon hacia el partido jansenista, aliándose con los recién llegados a la Cámara (Francisco Policarpo Urquijo, Antonio Alarcón), con los que intentaron sin éxito hacer obispo al jansenista José Espiga en 1800. Los datos han sido extraídos de las consultas de la Cámara de Castilla.